

01 de noviembre 2022

Tegucigalpa M.D.C



NOTA ACLARATORIA

No. 031-2022-AL INJUVE

Por medio de la presente el suscrito Asesor Legal del Instituto Nacional de la Juventud hace constar que durante el mes de octubre de 2022 se suscribió :

- 1. CONVENIO TRIPARTITO ENTRE FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANANEAMIENTO (SEDECOAS) EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUVE)Y LA MUNICIPALIDAD DE SANT ROSA, DEPARTAMENTO DE COPAN, PARA: LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIA EJECUTADOS BAJO LA MODALIDAD PEC, DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES Y PRODUCTIVAS CON POBLACIÓN JOVEN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO CONVIVIR.-**

Y para los efectos y fines legales correspondientes se emite la presente firmándose y sellándose en el mismo lugar y fecha de su emisión. DOY FE. –



Abogado Bryan José Valladares

Asesoría Legal

Instituto Nacional de la Juventud

